

IMBER S.A.

Guayaquil, Enero 7 del 2009

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBER S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una utilidad gravable de seiscientos setenta y uno con noventa y ocho centavos \$671.98.
- 1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3.- En relación a aspectos administrativos la compañía a reorientado sus actividades societarias enfocándolas a la prestación de servicios de asesoría jurídica conforme se encuentra previsto en su objeto social. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2008:

RUBROS	2.008 (en dólares completos)
Activo	\$4.963,68
Pasivo	3.477.78
Patrimonio	813,92
Ingresos	6.325.50
Egresos	5.653.52
Utilidad antes de impuestos	\$671.98



1.5.- Las expectativas de la compañía para el ejercicio económico 2009 son las de obtener mayor rentabilidad en la operación de Asesoría Legal y Financiera.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,


MONICA RECALDE CHAVARRIA
GERENTE GENERAL

